

Conviene destacar aquí puntos sobresalientes que sobre el tema forman parte del argumento de Malcom: a) Para que un signo se convierta en palabra se necesita que obedezca a una regla; b) La regla debe ser independiente del signo; c) El signo puede usarse correcta o incorrectamente, según se siga o no la regla del mismo. Para esto se puede apelar a los criterios de aplicación; d) En el LP el uso del nombre de la sensación no permite distinguir entre un uso correcto y uno incorrecto del mismo, prueba de ello es que lo que diga el "usuario" es lo que cuenta como correcto; e) No es posible hacer inducciones o apelar a la memoria para llegar a establecer que tiene sentido hablar de un uso correcto o incorrecto del nombre de la sensación; f) Todo es arbitrario en un LP. Nuestro cometido en esta exposición es allanar el camino para la lectura del libro de Villanueva, y a partir de sus generalidades, insistir sobre el interés de su temática. Por eso otro enfoque digno de citar es uno del propio Malcom: "Dolor y criterio de dolor son cosas distintas, pero no habría dolor si no hubiera criterios del dolor. Esta es la razón por la que no puede haber dolor privado."

En la prosecución de la obra, aparecen las posturas de H. N. Castañeda, V. Chappell y J. F. Thomson, e inmediatamente surgen las aclaraciones de J. W. Cook, cuyo argumento es el siguiente: nadie puede sentir (experimentar, tener contacto inmediato con) las sensaciones de otra persona; la vía apropiada y necesaria para llegar a conocer la sensación que tiene otra persona es la de sentir la sensación de esa persona; quienquiera que tenga una sensación "sabe" que la tiene porque la siente, y cualquier cosa que se puede saber que existe porque se la siente no se puede conocer que exista de ninguna otra forma. Concluye así que nadie puede saber qué sensaciones tiene otra persona.

Otra tesis mencionable es la de A. Kenny, quien cree que cuando se cancela el espacio lógico entre un nombre y su referencia, o entre una descripción y el hecho, o entre una afirmación de conocer y el objeto de conocimiento, se cancelan por ello mismo "nombre", "descripción", "conocimiento". Esta es la maniobra que se hace con teorías como la del nombre propio lógico y la tesis de la experiencia inmediata, que dan sustento a la idea de un LP. "En esta forma remata Kenny —acota el autor— una línea de argumento iniciada por Ayer. Según ella, tanto opositores como defensores del ALP demandan la formulación de argumentos apoyados en tesis filosóficas. Del lado de los defensores

se introducen tesis acerca de la significación, criterio, etc.; del lado opuesto, tesis acerca del lenguaje, las experiencias, etc. Kenny hace uso de todos esos conceptos, y en una forma novedosa provee respuesta a las objeciones contra este tipo de argumento."

Villanueva repasa además las propuestas del verificacionismo, analiza el peso del argumento de la objetividad, del citado Strawson, expone la interpretación pragmática o débil de R. Rhees, según la cual los usos de un Crusoe reducido a una privacidad filosófica no pueden llegar al nivel del lenguaje, porque la cadena toda "nombre-regla-correcto-incorrecto-concepto-intención-comprensión-comunicación-institución-del-lenguaje vida social", pierde vigencia y por ello la posibilidad de un lenguaje se esfuma. Esto se nota en el hecho de que lo que Crusoe escribe puede no desempeñar papel alguno en las vidas de otras gentes. Trae nuevamente a Castañeda con su interpretación de que el ALP opone un nominalismo a un esencialismo, lo cual se reafirma con la actitud anti-esencialista de R. Rorty, y finaliza el ensayo preguntándose "¿qué conexión guarda el ALP con las teorías sobre el problema de la mente y el cuerpo?, ¿qué se sigue para el dualismo metafísico o para la teoría de la identidad?, ¿qué conexión guarda por otra parte el ALP con las teorías científicas psicológicas como el conductismo?"

Se agregan a la obra algunos capítulos dilucidatorios que van desde la estrategia defensiva en el argumento contra el lenguaje privado, los nombres privados, las teorías del significado, culminando con la duda, el escepticismo, el conocimiento y la certeza. Dando un rápido pantallazo a esta parte, nos abocamos ahora a algunas de las cuestiones: dice el autor que cualquiera sea la verdad y cualquiera sea la teoría de los hechos estudiados, las únicas cosas que desea afirmar conciernen a la "distancia" o independencia entre nombre y cosa nombrada, y la necesidad de cubrir esa distancia o independencia. También alude a la imagen de la privacidad y a la imagen de la comunicación, resolviendo que el elemento mental se le da a la mente en exclusividad, siendo el elemento material, por el contrario, accesible a los sentidos de muchas personas diferentes. La comunicación o el discurso es un asunto espiritual o mental, y como tal, para que la persona pueda comunicarse tiene que aprehender el elemento mental que es el importante. Por otro lado, las ideas de la certeza o conocimiento infalible, y la idea de individuos puramente mentales, así como ciertas

construcciones de los sentimientos morales y estéticos, van unidos con la idea de un LP. Si se interpreta al ALP en un sentido realista, lo que estará diciendo es que el lenguaje mental no puede tener como referencia —y por supuesto, tampoco como sentido— algo privado —la verdad debe ser pública. Esto no debe implicar ni la negación de las experiencias subjetivas, ni la eliminación de la conducta, pero sí implica que esas experiencias y esa conducta deben estar necesariamente ligadas con objetos materiales. Todo ello quedaría incorporado en la referencia del lenguaje mental.

Bien, estamos ante una interesante obra para especialistas, de la cual hemos querido simplemente esbozar conceptos fundamentales de un tema tan controvertido como original, por más paradójico que esto resulte. Además, creemos que habrá de obligar a la profundización sobre la capacidad del lenguaje para revelar la personalidad más íntima, y tal vez, para crear su propio mundo objetivo. ♦

Enrique Villanueva, *Lenguaje y privacidad*, México, UNAM, 1984, 118 pp.

Discos

LAS OBRAS ANDALUZAS DE MANUEL DE FALLA

Por Rafael Madrid



Manuel María de Falla y Matheu nació en Cádiz, España en 1876, y murió en Córdoba, Argentina en 1946. Menudo, descarnado, encendida la mirada por el fuego que le consume, capaz de frenar la pasión por la voluntad siempre alerta, no tiene biografía novelable. En su vida no hay signos de extravagancia, drama, penurias, amores contrariados, correspondidas pasiones, al estilo de tantos otros que jalonan los rela-

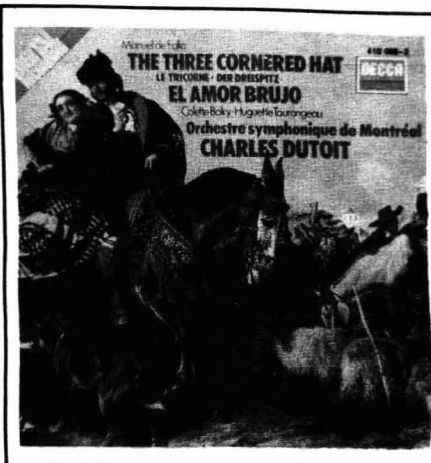
tos de que son protagonistas músicos de relieve.

Falla fue entusiasta estudioso de las canciones folklóricas nativas y colaboró en la organización de un festival de cante jondo con Federico García Lorca en Granada en 1922, para mantener el interés por esa música.

No fue un compositor prolífico, pero en su producción apenas hay títulos que no correspondan a obras coronadas por el éxito. Ponía un gran cuidado en refinar y pulir sus producciones antes de que llegasen al público. Quizá su cualidad más destacada consiste en el don que tenía para el empleo del color orquestal. Vivió siete años en París donde contemporizó con Debussy, Ravel y Dukas.

Su ballet *El Sombrero de Tres Picos* estrenado en 1919 por la compañía rusa de Diaghilev, alcanzó gran popularidad, pues las posibilidades rítmicas en el peculiar estilo de soñado españolismo de exportación, alcanzan su plenitud. No ya por el contingente orquestal amplísimo, por la voz directa y brillante, sino también por el optimismo de la fábula, riente y desenfadada.

La misma suerte alcanzó otro de sus ballets: *El Amor Brujo*, una de las obras capitales, quizá la más popular y explotada que nació en 1915 del capricho de una bailari-



na gitana, Pastora Imperio, que quería una danza y una canción, y finalmente resultó un ballet, obra maestra del Falla del estilo andaluz y la más directamente penetrante de todas sus obras, con esas estridentes columnas de acordes, esos ritmos vehementes y nerviosos, rudamente acentuados por los cobres, esas melodías que se inspiran en la más antigua tradición gitana, esa orquesta de metal al que las sonoridades líquidas y frías del piano, someten a la prueba del temple.

Tal es *El Amor Brujo*, donde los sombríos sortilegios de la tribu maléfica de los gitanos, se oponen a la fresca poesía de las noches andaluzas.

La grabación DECCA-LONDON de estas obras interpretadas por al Orquesta Sinfónica de Montreal, dirigida por Charles Dutoit, resultó extraordinaria al grado de que los críticos de Gramophone la propusieron como uno de los mejores discos de 1984, en los géneros orquestal y de ingeniería de grabación.

Por otro lado, IRCA (International Record Critics Awards) Premios de la Crítica Internacional de Discos, constituida por ocho críticos musicales de los siguientes países: Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Suiza, España y Suecia, se reunieron en Granada a fines de junio de 1984, para seleccionar las cuatro mejores grabaciones del año, correspondiéndole uno de estos galardones a la grabación que comentamos. A la ceremonia de entrega de premios, organizada por el crítico español José Luis Pérez de Artega, juez y en esta ocasión anfitrión del certamen, asistieron Maribel Falla, sobrina del compositor e Isabel García Lorca, hermana del poeta. ♦

MANUEL DE FALLA: *El Sombrero de Tres Picos*, ballet completo. *El Amor Brujo*, ballet completo. Colette Boky, soprano; Huguette Tourangeau, mezzo-soprano. ORQUESTA SINFONICA DE MONTREAL. CHARLES DUTOIT, director. DECCA-LONDON LDR-71060. Versión de disco compacto 410 008-2.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Fundada en 1949

SÍNTESIS DEL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO

Ofrece al público dos publicaciones periódicas:

- Revista *Universidades*, de aparición trimestral, y
- *Gaceta UDUAL*, de aparición mensual.

Precio de *Universidades*: 1 ejemplar, US \$ 8,00 / Suscripción anual, US \$ 30,00

Precio de *Gaceta UDUAL*: Suscripción anual, US \$ 2,00

Pedidos: Apartado Postal 70232 / Ciudad Universitaria / Delegación de Coyoacán / 04510-México, D. F.

revista mexicana de POLITICA EXTERIOR

PUBLICACION TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MARIAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMATICOS, ORGANISMO ACADEMICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE DA A CONOCER A TRAVES DE ENSAYOS, NOTAS E INFORMES, RESEÑAS DE LIBROS, CRONOLOGIA DE NOTICIAS, DISCURSOS Y DOCUMENTOS, LOS HECHOS QUE DEJAN CONSTANCIA DEL QUEHACER DE MEXICO EN EL MUNDO, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS MAS RELEVANTES DE SU POLITICA EXTERIOR.

SUSCRIPCIONES

Anual: México, 1 500 pesos; E.U.A., Canadá, Centroamérica y Sudamérica, 25 U.S. dólares; otros países, 34 U.S. dólares

Dirigirse a: Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ricardo Flores Magón No. 1, Ex-Convento de Tlatelolco, C.P. 06995 México, D.F., teléfonos: 597-53-86 y 597-53-16.